



PLENO DE DERECHOS SOCIALES
Nº R. ENTRADA 61/12
FECHA 12/6/12

Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista



MOCIÓN que presenta la Concejala del Grupo Municipal Socialista, M^a Francisca Montiel Torres, a la consideración de la Comisión de Pleno de Derechos Sociales, a la relativa a la Escuela de Enfermería de la Diputación Provincial de Málaga.

La vinculación de la Escuela de Enfermería de la Diputación Provincial con la ciudad de Málaga es fuerte y constante en sus más de 80 años de recorrido docente.

Desde la Escuela de Matronas de 1931, la residencia para alumnas de la Escuela de Enfermeras en 1948, la Escuela de ATS Femenino del Hospital Civil San Juan de Dios en el curso 1953-54 a la que se uniría en 1959 la Escuela de ATS Masculino del Hospital Provincial hasta la Escuela Universitaria de Enfermería, nombre adoptado en 1978, o el inicio del título de Grado en Enfermería desde en curso 2009-2010, viene siendo un punto de referencia para los profesionales sanitarios y para la ciudadanía de Málaga.

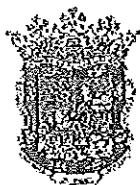
Recientemente se ha terminado un nuevo pabellón de 620 metros cuadrados pensado para atender a los nuevos alumnos.

A lo largo del pasado mes de mayo, diversas noticias y declaraciones han puesto de manifiesto que el equipo de gobierno de la Diputación Provincial tiene intención de desprenderse de la Escuela de Enfermería y negocia con la Universidad de Málaga que ésta se encargue en exclusiva del centro formativo. La otra solución planteada sería la privatización de éste último.

La política de recortes educativos en universidad no facilita precisamente que la UMA pueda asumir el mantenimiento de la Escuela ni su adaptación al Plan Bolonia.

Según se ha adelantado en los medios de comunicación, tres empresas están interesadas en la gestión de la Escuela. Existe una amplia demanda para este tipo de estudios y en este centro en concreto dada la calidad formativa de la Escuela, lo que la convierte en un negocio con futuro y a la vez en una demostración de los niveles que alcanza la educación pública, de su carácter de patrimonio colectivo y garante de la igualdad de oportunidades

El personal docente y no docente de Escuela de Enfermería de la Diputación, por su parte, ha solicitado poder opinar sobre las medidas a adoptar respecto al futuro del centro.



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

Por todo lo expuesto, esta Concejala solicita a la Comisión de Derechos Sociales del Excmo. Ayuntamiento Pleno, la adopción de lo siguientes:

ACUERDOS

Uno: Instar al equipo de gobierno de la Diputación de Málaga a expresar su compromiso con la Escuela de Enfermería para que continúe siendo de titularidad y gestión pública.

Dos: Instar al equipo de gobierno de la Diputación de Málaga a que equipe y ponga en funcionamiento el nuevo inmueble de la Escuela de Enfermería para el curso 2012/2013 y garantice la matrícula para este el próximo año lectivo.

Tres: Instar al equipo de gobierno de la Diputación de Málaga a que en toda negociación sobre el futuro de la Escuela cuente con la participación y respaldo de la comunidad educativa de la misma.

Málaga, 12 de junio de 2012

Fdo: M^a Francisca Montiel Torres
Concejala. Grupo Municipal Socialista